

192861



192861

192861

Int. Cl.:	E 05 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "BISAGRA -- PERFECCIONADA PARA PUERTAS DE CRISTAL", a favor de "UMBERTO CONFALONIERI & C.", entidad de nacionalidad italiana, residente en 20034 Giussano Brianza (Italia), con domicilio en la Vía Prealpi.

- - -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de bisagras para apertura y cierre de puertas de cristal y, más concretamente, unos perfeccionamientos encaminados, por una parte, a mejorar la eficacia del mecanismo de cierre de las mismas y, por otra, a facilitar su acoplamiento y ajuste a la puerta, aumentando la resistencia de esta frente a los esfuerzos que normalmente ha de soportar.

5.

10.

La descripción de las distintas partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se



26 JUN. 1976

representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5.

La figura 1ª representa una vista en perspectiva de la bisagra en posición de puerta abierta.

10.

La figura 2ª representa una vista, también en perspectiva, del fleje constitutivo del resorte de cierre de la bisagra.

15.

La figura 3ª representa una vista en planta, por su parte inferior, del brazo de la bisagra al que se acople a la puerta.

La figura 4ª representa una vista en alzado lateral, parcialmente seccionada, de la bisagra en posición de puerta cerrada.

En dichas figuras se indica:

20.

Con el nº 1, la placa que va directamente fijada sobre el dintel de la puerta y que constituye, la base de montaje del correspondiente brazo de la bisagra.

25.

Con el nº 2, dicho brazo de la bisagra que va fijado, con la posibilidad de regulación longitudinal, sobre la placa 1.

Con el nº 3, el brazo de la bisagra destinado a ir acoplado sobre la puerta de cristal.

30.

Con el nº 4, la placa que actúa como base del brazo 3, con el cual se combina para que, entre una y otro, quede aprisionado el cristal de la puerta.

Con el nº 5, el apéndice acodado en que se --



prolonga, por uno de sus extremos, el brazo 2, apéndice por medio del cual se articula dicho brazo al brazo 3.

5. Con el nº 6, las dos orejetas, enfrentadas entre sí, que emergen de la cara superior del brazo 2, en sentido perpendicular a la misma y en el extremo de dicho brazo adyacente al brazo 3.

Con el nº 7, un eje que va montado entre las orejetas 6, por la parte superior de las mismas.

10. Con el nº 8, un barrilete que va montado, con posibilidad de giro en el eje 7.

15. Con el nº 9, una estructura paralelepípedica, a modo de caja abierta por su parte superior y por la pared que queda enfrentada al brazo 2, que emerge de la superficie superior del brazo 3, aproximadamente en la parte media del mismo.

20. Con el nº 10, un fleje que se aloja en el interior de la estructura 9, y que constituye el resorte del cierre a presión de la bisagra. Este fleje aparece doblado sobre sí mismo hasta adoptar la forma aproximada de una V de vértice redondeado cuyos brazos están a su vez doblados hacia dentro en sendos tramos que no lleguen a tomar contacto entre sí. Uno de tales tramos se prolonga en sendas orejetas laterales (10a) destinadas a acoplarse en las escotaduras a tal efecto practicadas en el borde superior de dos de las paredes, opuestas entre sí, de la estructura 9; el otro tramo y su brazo correspondiente forman una especie de labio ligeramente sobresaliente por la parte superior y por la pared abierta de tal estructura.

30. Con el nº 11, un vástago anclado entre dos de las paredes, opuestas entre sí, de la estructura 9, de



tal manera que, al discurrir sobre el vértice redondo - del fleje 10, mantiene a este firmemente sujeto en el interior de la estructura 9.

5. Con el nº 12, un cuerpo semicilíndrico de que va provisto el brazo 3 en su base, sobresaliendo por debajo de esta y, además, por delante de dicho brazo, es decir, por el extremo del mismo adyacente al brazo 2. - Este cuerpo constituye un a modo de cuello destinado, -  
10. por una parte, al acoplamiento de la puerta de cristal y, por otra, a la articulación del apéndice acodado 5 - del brazo 2.

15. Con el nº 13, una escotadura abierta de sección en forma de T, que lleva practicada el cuerpo semicilíndrico 12 para permitir la articulación al mismo - del apéndice acodado 5.

Con el nº 14, un orificio pasante practicado en el brazo 3 de la bisagra para la introducción del -- tornillo de fijación de la puerta de cristal entre aquel y su placa de base 4.

20. Con el nº 15, un cuerpo cilíndrico abierto interiormente roscado que emerge de la cara superior de la placa 4, en un punto de la misma coincidente con el que, en el brazo 3, ocupa el orificio 14, con el cual - está destinado a coincidir después de atravesar a la --  
25. puerta de cristal por el orificio pasante a tal efecto practicado en ella para recibir el aludido tornillo de fijación de la puerta de cristal entre tales brazo 3 y placa 4.

30. Con el nº 16, las láminas de plástico que van situadas entre el brazo 3 y su placa de base 4 y que - sirven de amortiguadores de la puerta de cristal, impi-



diendo el contacto directo entre ésta y tales brazo y -  
placa. A tal efecto, dichas láminas adoptan la misma --  
planta que éstos y presentan sendas escotaduras destina  
das a dejar paso al cuerpo semicilíndrico 12.

5. El funcionamiento de la bisagra es el siguien  
te:

Cierre automático.- Al obligar al brazo 3, in  
corporado a la puerta de cristal, a describir un giro -  
de 90º con respecto al brazo 2, unido a través de la --  
10. placa 1 al dintel de la puerta, llega un momento en que  
el labio formado por uno de los brazos del fleje 10 tro  
pieza contra el barrilete 8, el cual mediante cierto es  
fuerzo, obligará a dicho fleje a flexionarse en grado -  
suficiente para que tal barrilete sobrepase el aludido  
15. labio y, con la facilidad derivada de su posibilidad de  
giro, se deslice tangencialmente a la cara oblicua del  
mismo brazo del fleje hasta alcanzar la base de la es  
tructura 9 en la que ese fleje se aloja, contra la cual  
se verá aprisionado en virtud de la presión que contra  
20. él ejerce el propio labio del fleje al que anteriormen  
te sobrepasó. La puerta permanecerá así perfectamente -  
cerrada.

La apertura se consigue siguiendo el camino -  
inverso, es decir, obligando al barrilete 8 a desplazar  
25. se sobre la cara oblicua del brazo del fleje, que cede  
elásticamente al esfuerzo, hasta alcanzar y sobrepasar  
el labio superior del mismo. Cuando logra sobrepasarlo,  
la puerta queda libre para describir sin esfuerzo el mo  
vimiento de giro necesario para su apertura total.

30. Acoplamiento de la puerta de cristal al brazo  
correspondiente de la bisagra.- En el borde de la puer-



5. ta de cristal, en la posición que ha de ocupar el brazo 3 de la bisagra, se practica una escotadura semicircular del mismo diámetro que el cuerpo semicilíndrico 12 al que ha de acoplarse, disposición ésta que permite dotar a la puerta de una mayor y mejor resistencia frente a los esfuerzos a que la misma se ve sometida.

10. Dicha puerta, además, lleva practicada, en las proximidades de tal escotadura, un orificio pasante a través del cual se introduce el cuerpo cilíndrico - abierto e interiormente roscado 15 de que va provista la placa 4, de tal manera que, al recibir este el tornillo que se introduce por el orificio 14 del brazo 3, el cristal quedará firmemente aprisionado entre tales brazo 3 y placa 4.

15.

N O T A

20. Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Bisagra perfeccionada para puertas de cristal, caracterizada por que el brazo destinado a ir acoplado a la puerta aparece provisto de una caja abierta en el interior de la cual va anclado un fleje doblado hasta formar un labio sobresaliente de dicha caja, mientras que el brazo destinado a ir acoplado al dintel de la puerta lleva incorporado, con posibilidad de giro entre dos orejetas, un barrilete, estando tales elementos situados en uno y otro brazos de tal manera que, al obligar al de la puerta a describir el giro necesario -
- 30.



para el cierre de la misma, el labio formado por su fleje tropiece contra el barrilete del otro brazo, no consiguiéndose sino a costa de cierta presión que tal barrilete sobrepase al aludido labio y se deslice sobre el fleje hasta alcanzar la base de caja en que éste se aloja, contra la cual se verá aprisionado en virtud de la presión que sobre él ejerce el propio labio del fleje anteriormente sobrepasado y de la cual saldrá cuando otro esfuerzo en sentido inverso le permita vencer la resistencia ejercida por el fleje a la apertura de la puerta.

5.  
10.  
15.

2ª.- Bisagra perfeccionada para puertas de cristal, según la reivindicación 1ª, caracterizada, además, por que el brazo de la misma destinado a ir acoplado a la puerta lleva en su base un cuerpo semicilíndrico al que se acopla, circundándolo, una escotadura al efecto practicada en el borde de la puerta.

3ª.- Bisagra perfeccionada para puertas de cristal.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 26 de junio de 1.973

EL AGENTE  
P.P.

192861



26 JUN 1957

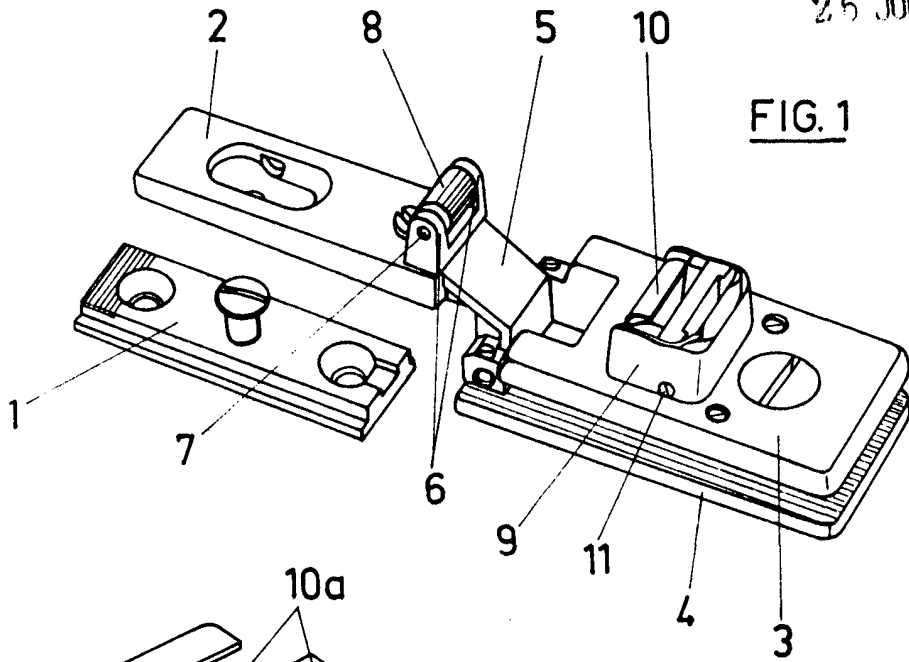


FIG. 1

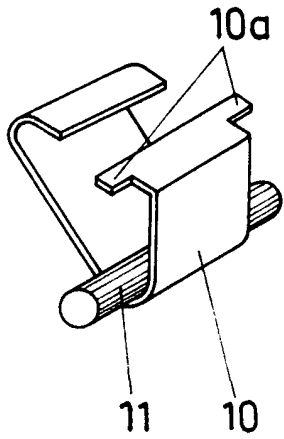


FIG. 2

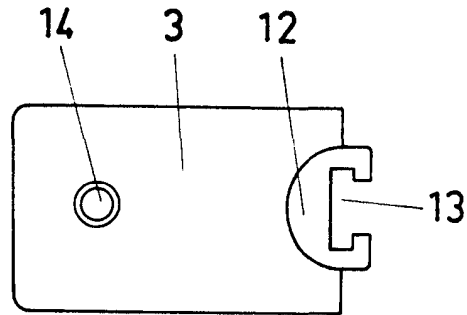


FIG. 3

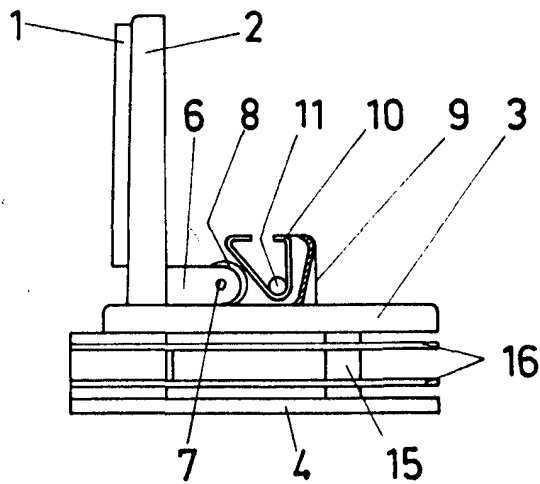


FIG. 4

Escala variable

Madrid,

El Agente,  
P.P.